



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
REPARACIÓN DE APARATOS MEDIDORES				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN DAR SOLUCIÓN A LA CAUSA QUE NO PERMITE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL APARATO MEDIDOR.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 111 ÚLTIMO PÁRRAFO REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 130 FRACCIÓN III CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ORDEN DE SERVICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	USUARIOS QUE CUENTAN CON SERVICIO MEDIDO DOMÉSTICO O NO DOMÉSTICO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAJ.	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
- EN EL CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE UN TERCERO, FAVOR DE ACOMPAÑAR PODER NOTARIAL O CARTA PODER SIMPLE, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS.	SI	1		
- ORDEN DE SERVICIO.	SI	1		
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR.	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAJ.	SI	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
- PODER NOTARIAL	SI	1		
- ORDEN DE SERVICIO.	SI	1	REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN REALICE EL TRÁMITE,	NO	1		
-ORDEN DE SERVICIO	NO	1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS			
- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAJ.	SI	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.
- PODER NOTARIAL	SI	I	
- ORDEN DE SERVICIO.	SI	I	REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN REALICE EL TRÁMITE,	NO	I	
-ORDEN DE SERVICIO	NO	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	13 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	TIENDE A VARIAR YA QUE DEPENDE DE LA FALLA ENCONTRADA POR EL PROVEEDOR. LA GARANTÍA ES DE 2 AÑOS, SIN COSTO A PARTIR DE LA COMPRA	Fundamento Jurídico ART. 111 ÚLTIMO PÁRRAFO REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 130 FRACCIÓN III CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS RECAUDADORAS DEL ORGANISMO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	HABER REALIZADO ORDEN DE SERVICIO EN LA OFICINA RECAUDADORA CORRESPONDIENTE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIRECCIÓN JURÍDICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. TERESA DE JESUS GOMEZ DANIEL DIRECTORA GENERAL.			
DOMICILIO:	CALLE:	PRIV. JUAN ESCUTIA	NO. INT. Y EXT.:	01			
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ			
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
725	10-50-166	N/A	N/A	opdapaj@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	RECAUDADORA "RANCHO SAN JUAN"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. MARCK OBLIO RIVERA AGUILAR.						
DOMICILIO:	CALLE:	S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SANTA JUANA CENTRO		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ			
C.P.:	50903	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



725	10-50-465	N/A	N/A	opdapaj@almoloyadejuarez.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		RECAUDADORA "GEOVILLAS EL NEVADO"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. MARCK OBLIO RIVERA AGUILAR			
DOMICILIO:		CALLE: S/N	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CONJUNTO HABITACIONAL "GEOVILLAS EL NEVADO"	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	48-97-665	N/A	N/A	opdapaj@almoloyadejuarez.gob.mx	
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ COMUNIDADES ADMINISTRA EL ORGANISMO?			
RESPUESTA:		CONJUNTO URBANO RANCHO SAN JUAN. GEO VILLAS EL NEVADO Y RINCÓN DEL ÁLAMO. LOCALIDAD DE YEBUCIVÍ Y SAN MATEO TLALCHICHILPAN.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CÓMO SE REALIZA EL PAGO?			
RESPUESTA:		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ES NECESARIO QUE ACUDA EL TITULAR A RECOGER LA RESPUESTA?			
RESPUESTA:		SÍ, TIENE QUE ACUDIR LA PERSONA QUE SOLICITÓ EL TRÁMITE, CON IDENTIFICACIÓN Y ACUSE DE RECIBIDO PARA QUE SE PUEDA HACER LA ENTREGA. DE LO CONTRARIO EL DOCUMENTO SE QUEDA EN RESGUARDO HASTA QUE LA PERSONA QUE FUNGE COMO SOLICITANTE SE APERSONE A FINALIZAR EL TRÁMITE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE.					

ELABORÓ: C. JOEL MAYA PERAFAN. NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. TERESA DE JESÚS GÓMEZ DANIEL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/06/20
--	--	---